

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0447] [9L/5100-0448] [9L/5100-0449] [9L/5100-0450] [9L/5100-0451] [9L/5100-0452]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0452]

RAZONES POR LAS QUE EL PORCENTAJE DE SUELO PARA ACTIVIDADES DE I+D+i ES TAN BAJO, SI SE PROPUSO QUE EL PARQUE DE LAS EXCAVADAS FUERA EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Por qué el porcentaje de suelo para actividades de I+D+i es tan bajo, si se propuso que el Parque de Las Excavadas fuera empresarial y "tecnológico"?

Santander, 7 de noviembre de 2018

Fdo.: Ildefonso Calderón Ciriza. Diputado Grupo Parlamentario Popular."